



Expediente: 139/23

Carátula: MOLINA MARIA JOSEFA C/ CASTRO FRANCO MAXIMILIANO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - DOCUMENTOS

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 18/06/2025 - 04:30

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20314291744 - MOLINA, MARIA JOSEFA-ACTOR

23162322524 - LUST, VIVIAN ELIZABETH-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - CASTRO, FRANCO MAXIMILIANO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Documentos

ACTUACIONES N°: 139/23



H3080093440

AUTOS: MOLINA MARIA JOSEFA c/ CASTRO FRANCO MAXIMILIANO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N°139/23..Documentos 1 CJM

Monteros, 17 de junio de 2025.

Proveyendo lo pertinente:

1) De la Carta de Pago otorgada en concepto de pago total de Honorarios a favor de la letrada Lust Vivian Elizabeth: Téngase presente.

2) De la Boleta Ley 6059 que adjunta por el importe de \$46.315 Téngase Presente.

3) Al levantamiento de Embargo solicitado: Téngase Presente. En consecuencia, LEVÁNTESE el embargo dispuesto mediante decreto de fecha 14/10/2024 en incidente de HONORARIOS que recae sobre la cuenta 561809585416455 CBU 2850618650095854164555 abierta en el presente proceso.

Actuación firmada en fecha 17/06/2025

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.